



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura
Juzgado Promiscuo Municipal de Villanueva
juzgadovillanueva@hotmail.com
j01prmpalvillanueva@cendoj.ramajudicial.gov.co

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Villanueva, agosto dos (2) de dos mil veintiuno (2021)

En memorial visible al folio 24 del cuaderno principal el apoderado de la parte demandante solicita el emplazamiento de AIDA JACQUILINE CAMACHO GONZALEZ.

Como quiera que se cumple con la exigencia contemplada en el artículo 291 numeral 4o del Código General del Proceso, se ordena el **EMPLAZAMIENTO** de AIDA JACQUILINE CAMACHO GONZALEZ. en el Registro Nacional de personas emplazadas tal y como lo ordena el Decreto 806 de 2020 en su artículo 10 .

Por lo someramente expuesto se,

RESUELVE:

PRIMERO: ORDENAR el **EMPLAZAMIENTO** de AIDA JACQUILINE CAMACHO GONZALEZ. en el Registro Nacional de personas emplazadas tal y como lo ordena el Decreto 806 de 2020 en su artículo 10 .

SEGUNDO: Efectuada la publicación se procederá al nombramiento de curador ad litem
NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,


DORIS VIVIANA FERNANDEZ MONSALVE